



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social

Dirección General de Asuntos Sociales,
Igualdad e Inmigración

**“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y
REGISTRO DE CASOS
DE MALTRATO INFANTIL
EN LA REGIÓN DE MURCIA”**

**INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL AMBITO DE
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**

Enero 2012



INDICE

1.-PROGRAMA "Detección, notificación y registro del maltrato infantil".

2.- ACCIONES FORMATIVAS.

3.- PUBLICACIONES.

4.- REGISTRO DE NOTIFICACIONES.

5.- CONCLUSIONES.

6.- SEGUIMIENTO.

7.- PROPUESTAS



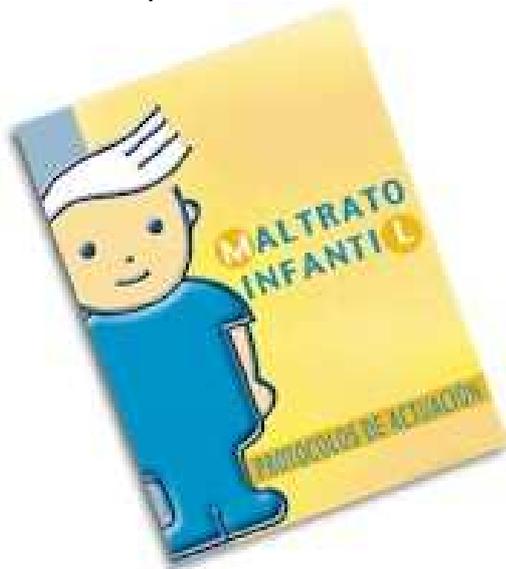
1.- PROGRAMA: "Detección, notificación y registro del maltrato infantil"

Este programa tiene como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, así como a través de la formación y sensibilización de los profesionales del ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad -Policía local, Guardia Civil y Cuerpo Nacional-, que tienen relación con la infancia y adolescencia.

Se inicia en el año 2005, en colaboración con diferentes Organismos y Entidades implicados en el tema, con la correspondiente participación técnica y política.

La ejecución del programa ha dado lugar a las siguientes actuaciones:

- **Elaboración de un protocolo unificado de actuación**, en colaboración con los representantes designados del ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad, con el fin de homogeneizar la actuación, en los casos de maltrato infantil, de estos profesionales en la Región de Murcia.





- **Presentación oficial del programa experimental**, el día 12 de diciembre de 2005, a través de la Dirección General de Familia y Menor, en colaboración con la Jefatura de la 5ª zona de la Guardia Civil de Murcia, la Jefatura Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia y La Concejalía de Seguridad y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- **Distribución del material elaborado** (Hojas y Carpetas de Notificación, Manuales y Guías, etc.), necesarios para que se pueda implementar el programa en todos los municipios de nuestra región.
- **Establecimiento de un sistema de atención y seguimiento (presencial, telemática y telefónica)** del desarrollo del programa, para atender las distintas consultas e incidencias en relación al Programa.

2.- ACCIONES FORMATIVAS

La necesidad de impartir información específica para los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la metodología empleada, los contenidos impartidos y aspectos afines, coinciden con lo establecido en las actividades formativas de los ámbitos sanitario y educativo, teniendo en cuenta que, desde la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, se ha seguido en todo momento, el modelo de trabajo establecido por el Observatorio de la Infancia.

Las actuaciones formativas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tienen formato de conferencia y una duración de 2 horas. Se han impartido un total de **39 acciones formativas**, entre las que se incluyen cuatro ediciones de un curso de 5 horas (con un total de 90 asistentes) en la Escuela de Administración Local en Murcia, dentro de sus planes específicos de formación. El número total de **asistentes** asciende a **1.153**.



CUADRO 1. ACCIONES FORMATIVAS DESARROLLADAS POR LOS AGENTES DE LA
POLICÍA LOCAL

MUNICIPIO	FECHA CELEBRACIÓN	Nº DE ASISTENTES	Nº DE EDICIONES	Otros ámbitos/Cuerpos
ABARÁN				
ÁGUILAS	26/02/2010	33	1	
ALCANTARILLA	17/12/2009	40	1	
ALGUAZAS				
ALAHAMA DE MURCIA y Librilla	4/03/2010	16	1	
ARCHENA	9/03/2010	28	1	
BLANCA, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva	31/05/2010	13	1	
CAMPOS DEL RÍO y Bullas	2/05/2010	15	1	
CARAVACA DE LA CRUZ y Cehegín	19/05/2009	16	1	Guardia Civil Servicios Sociales
CARTAGENA y Fuente Álamo	27,29,30/04/2010	164	3	Guardia Civil Servicios Sociales Protección Civil
CEUTÍ				
CIEZA	28/04/2009	24	1	Guardia Civil, SS.SS., Sanitario, Protección Civil.
FUENTE ALAMO	27/03/2009	30	1	
JUMILLA	Octubre, 2008			
TORRES DE COTILLAS (LAS)	03/06/2009	32	1	Servicios Sociales
LORCA	24/06/2009	63	1	Servicios Sociales Protección Civil
LORQUÍ				



ALCÁZARES (LOS)	3/04/2009	30	1	Guardia Civil, SS.SS, Educación
MAZARRÓN	23/04/2009	30	1	Guardia Civil
MOLINA DE SEGURA	4/3/08	40	1	
MORATALLA	11/10/2010	12	1	
MURCIA	16, 18, 23, 25, 26/01/06	240	8	
PUERTO LUMBRERAS	7,14/05/2010	20	2	
TORRE PACHECO, San Pedro y San Javier	16/06/2009	24	1	
TOTANA	17/02/2010	25	1	
YECLA	Octubre, 2008			
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL: Santomera Beniel Librilla y Fortuna	13/10/10	28	1	Servicios Sociales de Fortuna
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	15/10/2010	10	1	

TOTAL DE ASISTENTES

933

CUADRO 2.- GUARDIA CIVIL Y CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

CUERPO	FECHA CELEBRACIÓN	Nº DE ASISTENTES	Nº DE EDICIONES
GUARDIA CIVIL	28/03/2006 17/06/2009	60 60	2
POLICÍA NACIONAL	30/06/2006	10	1

TOTAL DE ASISTENTES 130

Asistentes Cursos de Formación 90

Total acumulado 1.153



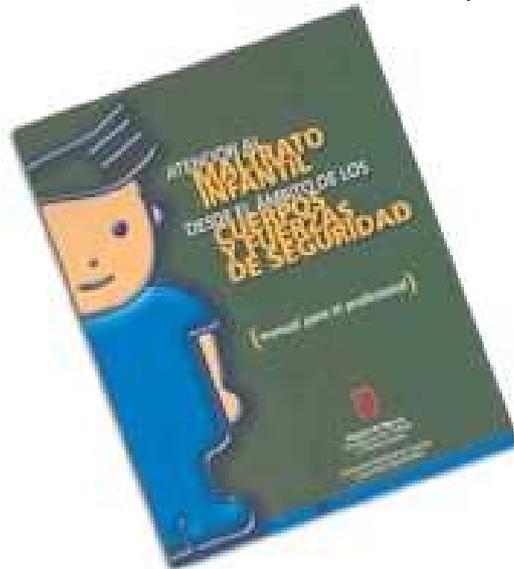
En el ámbito de actuación de la Guardia Civil, en coordinación con la Jefatura de la 5ª zona de la Guardia Civil de Murcia, se llegó al acuerdo de impartir las actuaciones informativas centralizadas para toda la región.

En el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, en coordinación con la Jefatura Superior de Policía de Murcia, se llegó al acuerdo de impartir la formación a los integrantes del GRUME, quienes se encargarían de la formación, a través de charlas informativas, de los agentes adscritos a las seis Comisarías Locales de Región de Murcia.

3.- PUBLICACIONES

- **Manual para el profesional del ámbito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad:**

Es un documento en el que se desarrollan los Protocolos de Actuación ante el posible maltrato infantil, en cuanto a las particularidades de actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.



- **Hojas de notificación de maltrato infantil específicas del Ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:**



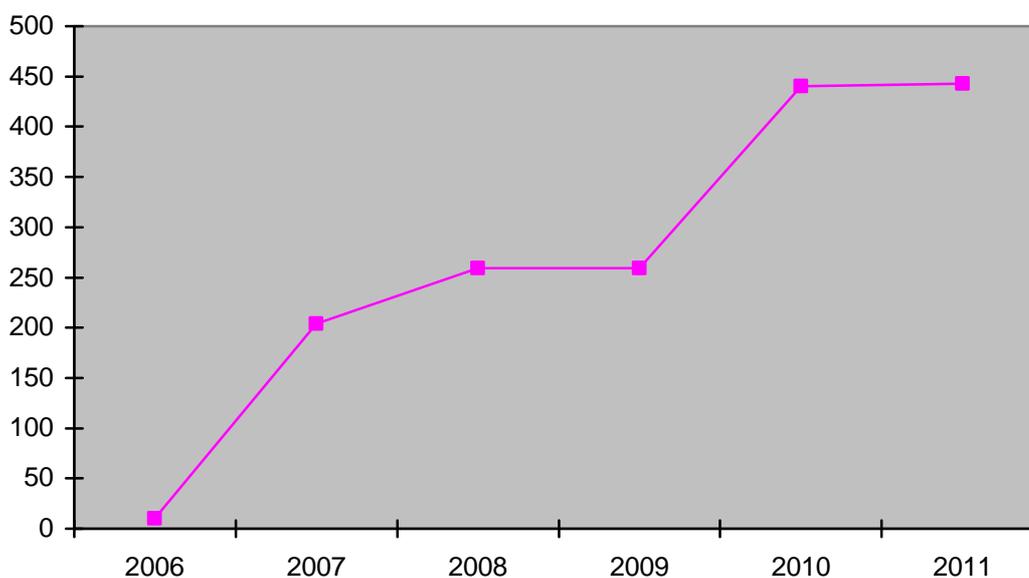
4.- REGISTRO DE NOTIFICACIONES

A fecha **31 de diciembre de 2011**, se han recibido, en el *Registro de casos de Maltrato Infantil de la Región de Murcia*, **1.615 notificaciones** del ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Se observa, desde el año 2006, fecha de inicio del Registro, una importante progresión en el número de notificaciones, con un máximo de 443 notificaciones en el 2011, lo que permite pensar que este ámbito de notificación se ha consolidado como una fuente consistente de casos, si bien no es posible anticipar todavía el máximo de notificaciones esperable de este ámbito.

Tabla 1. **Distribución de notificaciones por año de registro.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2006	10	,6	,6	,6
	2007	204	12,6	12,6	13,3
	2008	259	16,0	16,0	29,3
	2009	259	16,0	16,0	45,3
	2010	440	27,2	27,2	72,6
	2011	443	27,4	27,4	100,0
	Total	1615	100,0	100,0	

Evolución de las notificaciones de maltrato infantil





El 94,7% de estas notificaciones han sido realizadas como sospecha de maltrato, frente a un 5,3% que han sido notificadas como maltrato evidente.

Tabla 2. Distribución de notificaciones por sospecha o evidencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sospecha	1526	94,5	94,7	94,7
	Evidencia	86	5,3	5,3	100,0
	Total	1612	99,8	100,0	
Perdidos	Desconocido	3	,2		
Total		1615	100,0		

Como observamos en las Tabla 3, el tipo de maltrato notificado con más frecuencia es la *negligencia* (79,9%), seguido a considerable distancia de los casos de *maltrato emocional* (14,2%), *abuso sexual* (3,2%) y *maltrato físico* (2,7%).

Tabla 3. Distribución de notificaciones por tipo de maltrato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Abuso sexual	52	3,2	3,2	3,2
	Maltrato físico	43	2,7	2,7	5,9
	Maltrato emocional	229	14,2	14,2	20,1
	Negligencia	1284	79,5	79,9	100,0
	Total	1608	99,6	100,0	
Perdidos	Ns/nc	7	,4		
Total		1615	100,0		

Agregando los niveles de gravedad comunicados para cada uno de los indicadores utilizados en la descripción del caso, el notificado con mayor frecuencia es el *grave* (36,7%), seguido del nivel *moderado* (35,3%) y del *leve* (28,0%).

Tabla 4. Distribución de notificaciones gravedad del maltrato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Leve	444	27,5	28,0	28,0
	Moderado	560	34,7	35,3	63,3
	Grave	582	36,0	36,7	100,0



Total	1586	98,2	100,0
Perdidos Desconocido	29	1,8	
Total	1615	100,0	

Como se aprecia en la tabla 5, entre los menores víctimas de maltrato infantil, detectados en este ámbito, predominan los **varones**. La población femenina tan sólo representa el 27,7% de los 1.612 casos analizados.

Tabla 5. Distribución de notificaciones según género.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Varón	1166	72,2	72,3	72,3
Mujer	446	27,6	27,7	100,0
Total	1612	99,8	100,0	
Perdidos Desconocido	3	,2		
Total	1615	100,0		

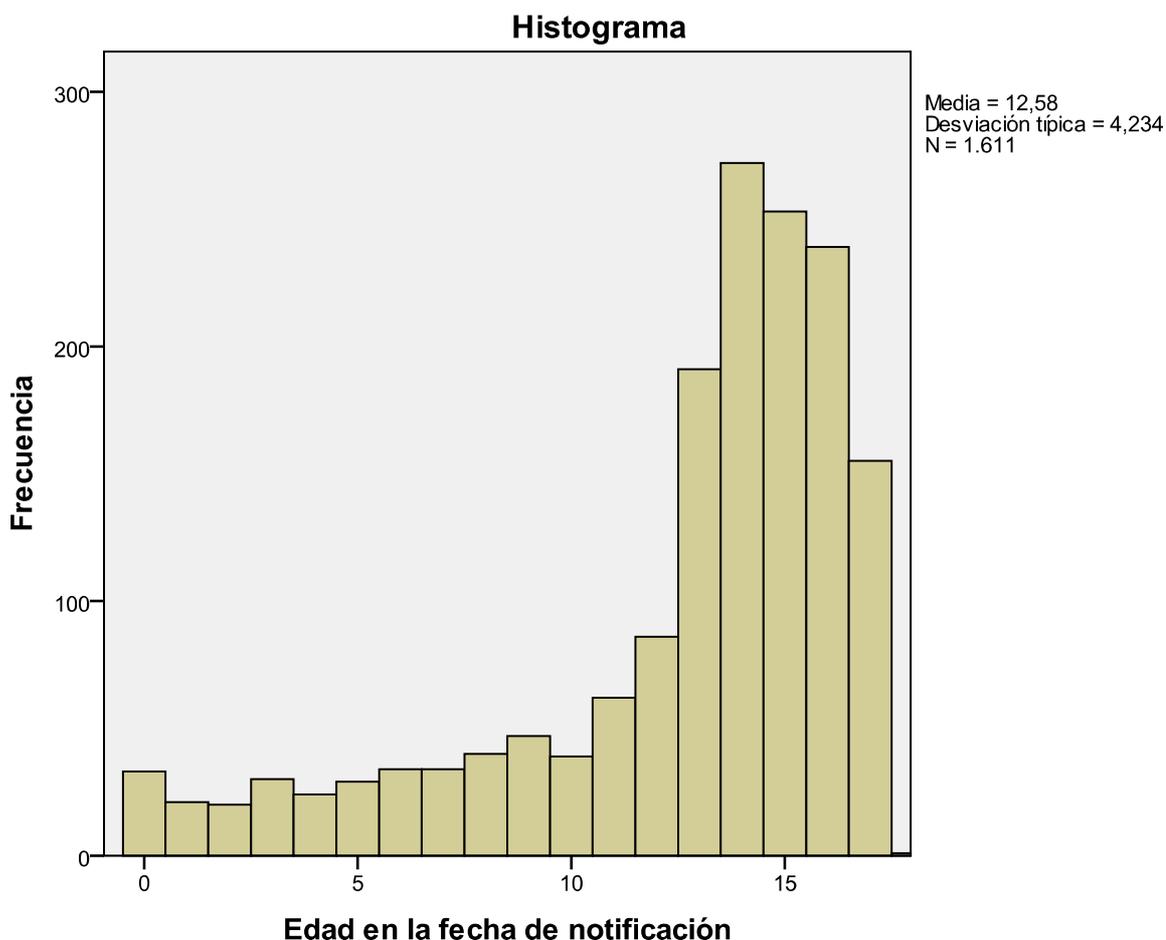
En el ámbito de las FF CC SS, la distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una sobrerrepresentación de los menores que se encuentran en el intervalo de edad entre los 13 y 15 años, que alcanzan casi la mitad del total (44,5%).

Tabla 6. Grupos de edad de los menores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos <de 1 año	33	2,0	2,1	2,1
1-3 años	71	4,4	4,4	6,5
4-6 años	87	5,4	5,4	11,9
7-9 años	121	7,5	7,5	19,4
10-12 años	187	11,6	11,6	31,0
13-15 años	716	44,3	44,5	75,5
16-17 años	394	24,4	24,5	100,0
Total	1609	99,6	100,0	
Perdidos Desconocido	6	,3		
Total	6	,4		
Total	1615	100,0		



En el histograma, observamos como, con respecto a las edades de los niños víctimas de maltrato infantil, los **14 años** es la edad más frecuente, y en torno de esta edad (entre 13 y 17 años), se produce la mayor prevalencia de casos. La media de edad se sitúa en 12,58 años.



En relación a la nacionalidad de los casos notificados, dos de cada tres de los niños son españoles (75,2%), existiendo, por lo tanto, una elevada representación de menores de origen extranjero (24,8%).

Tabla 7. Distribución de notificaciones según nacionalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Española	1.162	71,9	75,2	75,2
Extranjera	384	23,8	24,8	100,0
Total	1.546	95,7	100,0	
Perdidos	No figura	69	4,3	



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Española	1.162	71,9	75,2	75,2
Extranjera	384	23,8	24,8	100,0
Total	1.546	95,7	100,0	
Perdidos	No figura	69	4,3	
Total	1.615	100,0		

Como se observa en la tabla siguiente, donde se reflejan los casos notificados según el municipio de procedencia, Murcia es con diferencia el municipio que más casos ha notificado (89,5%); este alto índice de notificaciones puede dar la sensación de que hay mucho maltrato infantil en el municipio, pero más bien responde a que se está haciendo un buen trabajo por la policía local de este municipio, y se están detectando a tiempo los casos de maltrato infantil.



Tabla 8. Distribución de notificaciones según municipio de procedencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Abanilla	2	,1	,1	,1
	Águilas	6	,4	,4	,5
	Alcantarilla	9	,6	,6	1,1
	Alguazas	1	,1	,1	1,1
	Archena	1	,1	,1	1,2
	Calasparra	1	,1	,1	1,3
	Campos del Río	6	,4	,4	1,6
	Caravaca de la Cruz	9	,6	,6	2,2
	Cartagena	11	,7	,7	2,9
	Cieza	1	,1	,1	3,0
	Jumilla	29	1,8	1,8	4,8
	Lorca	3	,2	,2	5,0
	Lorquí	4	,2	,3	5,2
	Mazarrón	1	,1	,1	5,3
	Molina de Segura	17	1,1	1,1	6,3
	Mula	1	,1	,1	6,4
	Murcia	1425	88,2	89,5	95,9
	Pliego	1	,1	,1	96,0
	Puerto Lumbreras	1	,1	,1	96,0
	San Javier	4	,2	,3	96,3
	Torre Pacheco	1	,1	,1	96,4
	Torres de Cotilla	5	,3	,3	96,7
	Totana	7	,4	,4	97,1
	Unión, La	2	,1	,1	97,2
	Yecla	41	2,5	2,6	99,8
	Otras CC AA	2	,1	,1	99,9
	Santomera	1	,1	,1	100,0
	Total	1592	98,6	100,0	
Perdidos	Desconocido	23	1,4		
Total		1615	100,0		



En conjunto, con los datos de que disponemos actualmente, del análisis realizado, en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado:

El niño maltratado suele ser **varón** (72,3%), con una edad comprendida **entre 13 años y 17 años** (69%) y de **nacionalidad española** (75,2%); es víctima de un maltrato **grave** (36,7%), predominantemente por **negligencia** de los padres (69,9%).

5.- CONCLUSIONES

Las actuaciones formativas impartidas desde el inicio de la implantación del programa y las notificaciones recibidas, llevan a señalar las siguientes consideraciones:

POLICÍA LOCAL

- La asistencia a las charlas informativas, por parte de los agentes de policía, ha sido muy alta en la mayoría de los ayuntamientos.
- Todos los jefes de policía local han prestado su máxima colaboración para que las actuaciones informativas se llevaran a cabo en óptimas condiciones.
- La atención y el interés de los asistentes por los temas tratados ha sido siempre excelente.
- En todos los municipios, los representantes políticos han facilitado y puesto a disposición cuanto ha sido necesario, asistiendo incluso a la exposición de las charlas.
- El número de notificaciones recibidas ha sido muy alto, lo que nos muestra el nivel de colaboración y el interés despertado en los agentes de la Policía Local.

POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL

- El número de asistentes a las charlas informativas ha sido muy restringido y el envío de las hojas de notificación ha sido escaso.

6.- SEGUIMIENTO. Año 2011.

POLICIA LOCAL DE MURCIA

Se han mantenido constantes comunicaciones con los jefes de



Policía Local de Murcia, solicitando información de algunos casos y recabando el envío de hojas nuevas de notificación, acordando que, una vez cumplimentadas, las enviarían directamente a nuestras oficinas (lo que vienen realizando de forma habitual desde el mes de septiembre).

Durante el mes de octubre, se han efectuado entrevistas con los responsables pertinentes, aportándoles el informe de las actuaciones realizadas y las notificaciones recibidas, con sus respectivos datos estadísticos, y se ha considerado la necesidad de mantener reuniones periódicas con los agentes que cumplimentan las hojas de notificación, a fin de mantener un criterio similar en cuanto a la apreciación de gravedad de los ítems a considerar.

POLICIA LOCAL DE CARTAGENA

Nos comunican que el programa de Prevención del Maltrato Infantil y las Hojas de Notificación no lo conocen, por haber cambiado todos los responsables que lo llevaban anteriormente y que en la actualidad, siguen las indicaciones de un equipo integrado por su propio departamento, los Servicios Sociales del Ayuntamiento y el equipo de Orientación Educativa. Se rigen por un acuerdo establecido entre ellos, no utilizando las Hojas de Notificación sugeridas y aceptadas con anterioridad.

Se retoman las actuaciones existentes al inició el programa y se comprometen a utilizar las Hojas de Notificación, rellenándolas con carácter retroactivo desde el mes de enero de 2011, utilizando los datos que han obtenido en los informes que ellos utilizan actualmente. Así mismo confirman cumplimentar las hojas de la forma establecida desde el día de la fecha.

Se acuerda un seguimiento sistemático a través de reuniones periódicas, comenzando a primeros de enero.

Policía Local de Alcantarilla

Se planifica una reunión con el equipo que lleva los temas de menores, para implantar las hojas de Notificación.

Policía Local de Cieza



Se planifica una reunión con el equipo que lleva los temas de menores, para implantar las hojas de Notificación.

Guardia Civil

Nos ponemos en contacto con el actual responsable, con quien concertamos una entrevista para retomar las actuaciones, tanto formativas como las de cumplimentación de Hojas de Notificación, y plantear así mismo el seguimiento del programa.

Queda pendiente de ponerse en contacto con la anterior responsable de su departamento, para actualizar información interna y funciones e indica que nos llamará en fecha próxima para poner en marcha el programa.

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

El anterior Inspector Jefe de Grupo (GRUME), destinado actualmente como responsable del Centro de Promoción del Cuerpo Nacional de Policía, se pone en contacto con esta Asesoría, para recabar información sobre la página Web de maltrato infantil. Se le facilita la información solicitada.

Informa así mismo que seguirá en contacto para solicitar nuestra colaboración cuando se impartan cursos, en el Centro de Promoción, que traten sobre la Prevención del Maltrato Infantil.

Con objeto de retomar y poner al día la implantación del programa de Prevención del Maltrato Infantil, EL actual responsable del GRUME, se compromete a concertar la fecha de una reunión con su equipo.

Resumen actuaciones pendientes:

Policía Local de Murcia: Próxima reunión a principios de enero, para evaluar el trabajo realizado y revisar las anotaciones en las Hojas de Notificación.

Policía Local de Cartagena: pendiente asignar fecha próxima reunión.

Policía Local de Alcantarilla: Pendiente reunión próxima semana.

Policía Local de Cieza: Llamará a partir del día 10 de enero.



Guardia Civil: Llamará para reunión e implantar el programa..

Policía Nacional: pendiente asignar fecha próxima reunión.

7.- PROPUESTAS 2012

Para el seguimiento de las actuaciones en el año 2012, se proponen las siguientes sugerencias:

- Continuar los contactos con los responsables policiales de los Ayuntamientos de la Región Murcia, para seguir evaluando los resultados en relación a las actuaciones informativas y hojas de notificación enviadas por los agentes de sus municipios.
- Impartir charlas de información sobre el Programa de Prevención del Maltrato Infantil en los ayuntamientos donde se encuentren agentes que no pudieron asistir anteriormente o se hayan incorporado recientemente.
- Continuar contactos con los responsables de la Guardia Civil y la Policía Nacional para seguir implantando el Programa de Formación y poder aunar criterios y procedimientos en relación a la detección de indicadores de posible maltrato en la infancia.
- Atender personal, telefónica y telemática, desde la Asesoría de Información y Estudios, a los profesionales de los CC. y FF. de Seguridad que soliciten información o requieran nuestros servicios.
- Participar en la **Escuela de Policía Local** para impartir, de forma sistemática, cursos de información y seguimiento en relación a la prevención del maltrato infantil.